
Cuarta Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V sobre restos explosivos de guerra de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados

27 de septiembre de 2010
Español
Original: inglés

Ginebra, 22 a 23 de noviembre de 2010
Tema 13 del programa provisional
Informes de los órganos subsidiarios que se establezcan

Informe sobre la limpieza

**Presentado por la Coordinadora¹ sobre la limpieza, remoción o
destrucción de los restos explosivos de guerra (REG) con arreglo
al Protocolo V de la Convención sobre las armas convencionales**

I. Introducción

1. De conformidad con las decisiones pertinentes de la Tercera Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo sobre los Restos Explosivos de Guerra de la Convención (Protocolo V), que figuran en los párrafos 32 a 36 de su Documento final (CCW/P.V/CONF/2009/9), la Reunión de Expertos de 2010 recibió el mandato de seguir examinando la limpieza, remoción o destrucción de los REG, aspecto fundamental de la aplicación del Protocolo V de la Convención.
2. La Tercera Conferencia decidió también seguir examinando la aplicación del artículo 4 y sus efectos en el cumplimiento de las obligaciones de limpieza, remoción o destrucción de los REG, dimanantes del artículo 3 del Protocolo. Asimismo, decidió seguir examinando el posible impacto ambiental de la limpieza de los REG.
3. Además, la Tercera Conferencia reiteró su invitación a todos los Estados que necesitaban asistencia a que sometieran su caso a la atención de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V, y a los Estados donantes, a que determinaran todas las posibles fuentes de apoyo a las actividades relacionadas con los REG, e hicieran pleno uso del mecanismo de aplicación del Protocolo V como herramienta para relacionar las necesidades con los recursos y fomentar la cooperación y la asistencia.

¹ De conformidad con la decisión pertinente de la Tercera Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra, que figura en el párrafo 54 a) de su Documento final (CCW/P.V/CONF/2009/9), el debate sobre la limpieza, remoción o destrucción de los REG de conformidad con el artículo 3 del Protocolo fue coordinado por la Sra. Renata Alisauskiene, de Lituania.

II. Organización y labor de la Reunión de Expertos de 2010 sobre la limpieza, remoción o destrucción de los restos explosivos de guerra

4. Con arreglo a las recomendaciones mencionadas, y teniendo en cuenta otros aspectos de las obligaciones establecidas en el Protocolo V en relación con la limpieza de REG, la Coordinadora sobre la limpieza, remoción o destrucción de los REG invitó a todos los expertos a que prosiguieran los debates sobre cuatro temas principales, a saber:

a) Limpieza, remoción o destrucción de los REG: intercambio de información y experiencias nacionales;

b) Responsabilidades de los usuarios de artefactos explosivos: experiencia nacional en la introducción en las fuerzas armadas y en el empleo de la plantilla electrónica genérica para el artículo 4 u otros medios apropiados para registrar la información sobre el empleo de artefactos explosivos; presentación de información a las partes que ejercen el control del territorio en cumplimiento del artículo 4 del Protocolo;

c) Responsabilidades del Estado parte que ejerce el control de un territorio contaminado por REG: especial atención a la evaluación y los resultados de los proyectos de limpieza emprendidos por Estados contaminados por REG;

d) Impacto ambiental de los REG.

5. Como la limpieza de los REG está estrechamente relacionada con la cooperación y la asistencia, y con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 4 del Protocolo, los debates de los temas primero y segundo estuvieron copresididos por la Coordinadora sobre la limpieza y, respectivamente, el Coordinador en materia de cooperación y asistencia² y el Coordinador para las cuestiones relativas al artículo 4³.

6. Como preparación para la Reunión de Expertos de 2010 se alentó a los Estados partes y observadores a realizar los siguientes esfuerzos, en particular:

a) A los Estados que necesitan asistencia: intercambiar información sobre su práctica y experiencia nacionales en materia de limpieza, remoción y/o destrucción de REG y proporcionar información actualizada sobre su situación respecto de los REG;

b) A los Estados partes que ejercen el control de un territorio contaminado por REG: transmitir su experiencia nacional en la aplicación del ciclo de los proyectos de limpieza de REG, desde el establecimiento de las prioridades hasta la evaluación de los resultados de la limpieza realizada;

c) A todos los Estados, observadores y organizaciones interesadas: proporcionar información sobre los procedimientos utilizados y la experiencia obtenida a nivel nacional en materia de registro, conservación y transmisión de la información sobre el empleo de artefactos explosivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Protocolo;

d) A los Estados partes y observadores: celebrar debates sobre el impacto ambiental de los REG y compartir sus experiencias nacionales sobre prácticas de limpieza de REG, a fin de reducir los efectos nocivos de la limpieza de los REG sobre el medio ambiente.

7. Los participantes tuvieron ante sí los documentos de debate N° 1, "Elements for discussion on clearance, removal or destruction of ERW" (Elementos para el debate sobre la limpieza, remoción o destrucción de los REG), documento de reflexión preparado por la Coordinadora; y N° 6, "Evaluation of clearance programmes" (Evaluación de los programas

² Sr. James C. O'Shea, de Irlanda.

³ Sr. Henrik Markuš, de Eslovaquia.

de limpieza), preparado a solicitud de la Coordinadora por el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra.

8. Para los Estados afectados, la limpieza de REG representa un considerable desafío en materia de recursos financieros, tecnológicos, materiales y humanos; por consiguiente, una de las tareas principales de la Reunión de Expertos fue servir de foro para que los recursos se ajustaran a las necesidades. En particular, Belarús, el Senegal y Serbia presentaron información actualizada sobre sus actividades nacionales de limpieza.

9. Sobre la base del debate sostenido en 2009 en relación con el establecimiento de prioridades para las actividades de limpieza, en 2010 la atención se centró en la evaluación y los resultados de los proyectos de limpieza. Tras la introducción del tema por el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, se invitó a los expertos a realizar un intercambio de opiniones oficioso y abierto sobre sus experiencias nacionales en la aplicación del ciclo del proyecto de limpieza de REG, desde el establecimiento de prioridades hasta la evaluación de los resultados de la limpieza.

10. También se examinó la cuestión de la limpieza de las existencias de municiones detonadas. En particular, la Reunión de Expertos tuvo la oportunidad de escuchar la exposición presentada por la Agencia de Abastecimiento y Mantenimiento (NAMSA) de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

11. Otro tema clave abordado en la Reunión de Expertos fue el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por los Estados partes en virtud del artículo 4 del Protocolo, en particular las prácticas y la cultura establecidas a nivel nacional respecto del registro, la conservación y la transferencia de información sobre la utilización de artefactos explosivos que podrían convertirse en REG.

12. Durante el debate sobre la aplicación del artículo 4 del Protocolo se escucharon varias intervenciones relativas a las prácticas nacionales de registro de la información sobre artefactos explosivos, y ponencias de organizaciones internacionales pertinentes sobre las prácticas concretas de registro y conservación de información acordadas y aplicadas por sus Estados miembros que también son partes en el Protocolo V de la Convención.

13. Se tomó debida nota de la exposición del Sr. Daniel Eriksson, del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, sobre posibles mejoras a la plantilla electrónica genérica, encaminadas a aumentar la exactitud del registro, aunque se hizo la salvedad de que era necesario seguir debatiendo esta cuestión y posiblemente introducir enmiendas en la propuesta.

14. El cuarto tema del debate se centró en las consecuencias de la limpieza de REG sobre el medio ambiente y la necesidad de realizarla de manera ecológicamente inocua, con arreglo a las Normas internacionales para actividades relativas a las minas sobre la protección del medio ambiente. Lamentablemente, debido a circunstancias imprevistas quedó cancelada la ponencia central que presentaría el Sr. Mario Burger, de la Subdivisión de Gestión de Situaciones Posteriores a Conflictos y Desastres del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. No obstante, en diversas exposiciones sobre prácticas nacionales para reducir los efectos nocivos de la limpieza de REG sobre el medio ambiente se demostró la necesidad de seguir examinando este tema.

III. Recomendaciones

15. A la luz de lo anterior, se recomienda que la Cuarta Conferencia de las Altas Partes Contratantes adopte las decisiones siguientes:

- a) Seguir examinando la limpieza, remoción o destrucción de los REG en el contexto de las Reuniones de Expertos y de las Conferencias de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V;
 - b) Teniendo en cuenta la estrecha relación existente entre la limpieza efectiva y las obligaciones en materia de registro y conservación de la información establecidas en el artículo 4, fusionar estas dos cuestiones bajo la responsabilidad general de la Coordinadora sobre la limpieza;
 - c) Considerar la posibilidad de introducir mejoras en la plantilla electrónica genérica, a fin de aumentar la exactitud del registro de información sobre los artefactos explosivos utilizados;
 - d) Seguir examinando ulteriormente el tema relativo al establecimiento de prioridades para la limpieza y a la revisión de la aplicación del plan de actividades de limpieza;
 - e) Seguir examinando las posibles consecuencias ambientales de la limpieza de REG.
-